



TEMPORADA 2022-2023

NORMAS COMPETICIÓN

III DIVISIÓN (Tercera RFEF)

Esta Temporada el grupo es de 16 equipos.

La primera fase, Competición Regular, dará comienzo el 11/09/22 finalizando 23/04/23.

El Club Campeón ascenderá directamente a Segunda B (Segunda RFEF).

Los equipos clasificados del segundo al quinto, participarán en el Play Off de ascenso a Segunda B (Segunda RFEF), con el sistema estipulado por la RFEF, el cual está detallado en la circular 151 de la R.F.E.F. (Normas Reguladoras y Bases de Competición Tercera División Tercera Federación), de 29 de junio de 2022.

Descenderán los 3 últimos clasificados a la primera Categoría Territorial.

Aparte de estos 3 descensos ya indicados, deberán descender además el mismo número que desciendan de la Segunda División B (Segunda RFEF).

En el caso de que ascienda un equipo más a la Segunda B (Segunda RFEF), como consecuencia del Play Off, la vacante será cubierta de la siguiente forma:

- a) Si no ocurre ningún descenso de equipo de Segunda División B (Segunda RFEF) a Tercera, dicha vacante será ocupada por el mejor clasificado que no haya conseguido el ascenso del Play Off de ascenso a Tercera División (Tercera RFEF).
- b) Si ocurre un descenso o más de equipos de Segunda B (Segunda RFEF) a Tercera, la vacante será ocupada por el equipo con mejor clasificación de los descendidos de Tercera División (Tercera RFEF), que obtuvieron puntuación de permanencia:

Deberán atenerse obligatoriamente a las Normas estipuladas en la Circular nº 151 de la RFEF de 29 de Junio de 2022.

Palma, 8 de agosto de 2022.

DEPARTAMENTO DE COMPETICIÓN